

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA,

10 3 JUL 2019

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Área Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

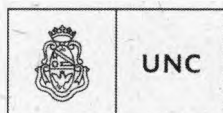
RESOLUCIÓN Nº

1071

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0057839/2014**ANEXO RD N°****1071**

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	Cant	%
Cr. Quevedo Claudio, Leg. 38666	\$10.630,51	Diez mil seiscientos treinta con cincuenta y un centavos.	Junio	11,00	50
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$25.165,70	Veinticinco mil ciento sesenta y cinco con setenta centavos.	Junio	32,67	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$8.296,25	Ocho mil doscientos noventa y seis con veinticinco centavos.	Junio	22,00	50
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$11.506,08	Once mil quinientos seis con ocho centavos.	Junio	18,80	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$8.532,00	Ocho mil quinientos treinta y dos centavos.	Junio	10,00	50
Cra. Virginia Oria, Leg. 49363	\$5.853,60	Cinco mil ochocientos cincuenta y tres con sesenta centavos.	Junio	9,00	50
Sr. Diego Germán Juncos, Leg. 54799	\$4.536,98	Cuatro mil quinientos treinta y seis con noventa y ocho centavos.	Junio	14,00	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$11.201,16	Once mil doscientos uno con dieciséis centavos.	Junio	24,50	50
Srta. Ma. Fernanda Caro Oropel, Leg. 45555	\$6.693,93	Seis mil seiscientos noventa y tres con noventa y tres centavos.	Junio	17,50	50


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Marcos C. Castro
Coord. As. Nodocentes
Facultad de Psicología